EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 772.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

NOTICIAS DE EUROPA.

RUSIA.

PROCLAMA DEL EMPERADOR AL EJERCITO RUSO DE POLONIA.

¡VALEROSOS SOLDADOS! Vuestras hazañas; y vuestra intrepidez, en la guerra memorable contra los polacos rebeldes, han llenado mis déseos. Vuestros esfuerzos han apagado la insurreccion que habia conmovido al reino de Polonia desde sus cimientos. Este pais, devuelto al imperio ruso, encontrarà bajo su egida una prosperidad sòlida y duradera.

Para que no se borre el recuerdo de tan eminentes servicios, he juzgado á propósito conferir á los que han tomado parte en las últimas operaciones del ejército, la insignia de honor destinada â premiar el mérito militar en aquel reino, y he mandado que se os distribuya como un nuevo gage de mi agradecimiento, y como un testimonio solemne de que las distinciones militares pertenecen à los soldados, cuya fidelidad y amor al trono y á la patria son tan inalterables como los que habeis acreditado. Para eternizar la toma de Varsóvia he instituido otra medalla particular que condecorará á los generales, oficiales y soldados que se hallaron presentes al asalto de aquella ciudad.

Estos dos distintivos seràn enviados á los que los merezcan, con arreglo à las disposiciones dadas por el géfe del Estado-mayor.

NICOLAS.

PARIS.

La comision polaca establecida en Paris, ha hecho circular la siguiente proclama para exhortar à sus compatriotas à sobrellevar las privaciones del destierro, mas bien que volver ă su patria, oprimida por los tiranos moscovitas.

PROCLAMA.

"La libertad en una tierra extrangera es preferible à la degradacion y â la servidumbre en la propia. No hay patria sin libertad: no debeis pues decidiros à volver como esclavos, donde podeis entrar como conquistadores. No lo debeis, mientras que vuestrà patria sea hollada por la planta del Baskir; la mano del polaco libre no debe apretar amistosamente à la de un satélite; del despotismo. Llegará el dia en que el estallido de la trompa os llame á vuestro suelo natal. Entonces se abrirán las tumbas de vuestros hermanos que han caido en el campo de honor; y sus osamentas nos proporcionarán los medios para vengarlos. Irémos á despertar su sombra, pero con las armas en la mano; porque sin ellas no sufririan sus ojos nuestra afrenta, y sus gemidos acusarian ante el cielo à los que turbarian el silencio de sus sepuleros con el ruido de sus cadenas. La Polonia, la Polonia de los Jagellones, libre è independiente, ó la muerte, sea nuestra señal de reunion.

LEWEL--*presidente de la comision polaca.*

(Siguen otras firmas.)

Los generales portugueses, refugiados en Dunquerke, han publicado la siguiente

DECLARACION.

"Los abajo firmados, generales portugueses, residentes en Dunquerke, convencidos de que todos los emigrados de su nacion, y víctimas de su fidelidad à la causa legítima, tenian el derecho de ser llamados á hacer parte de la espedicion que S. M. el Duque de Braganza, en nombre de su augusta hija la reyna de Portugal, prepara contra el usurpador de su corona, han aguardado con impaciencia la órden de reunirse á los emigrados, á quienes S. M. ha convocado á Belle-Isle para embarcarse en los buques de la espedicion: pero viendo con una dolorosa sorpresa que las personas, encargadas por S. M. de hacer estas intimaciones, les habian olvidado, se han visto en la penosa necesidad de hacer la siguiente declaracion:

"Que, fieles á los principios del honor y de lealtad, debidos á su rey y á su patria, emigraron por primera vez en 1808, cuando el ejèrcito de Napoleon derribò el gobierno lejìtimo de su pais;

"Que en los cinco meses de su emigracion en Inglaterra, con los socorros y la poderosa influencia del Sr. Conde de Funchal, organizaron en Plimouth la legion lusitana, que llevaron à Porto para cooperar à la restauracion de su patria.

"Que despues de su regreso à Portugal han llenado sus deberes en las campañas de la guerra peninsular.

"Que en 1827 y 828, despues de haber hecho todos los esfuerzos para sofocar las insurreciones miguelistas, que estallaron en las varias provincias donde mandaban, animados de los mismos principios de fidelidad por su reina y su patria, emigraron por segunda vez cuando el infante D. Miguel usurpò la corona de su augusto sobrino, y derribó al gobierno constitucional.

"Enfin, que los que siempre han acreditado sus principios de lealtad en el cumplimiento de sus deberes sociales. no debian sufrir un olvido tan doloroso y humillante, de las personas encargadas por S. M. el Duque de Braganza de convidar á los emigrados portugueses à hacer parte de la expedicion.

Los abajo firmados, prescindirian de hacer esta declaracion si estuviesen en su pais, donde sus compatriotas no ignoran su carácter y los pormenores de su vida pùblica y privada: pero emigrados en un pais estrangero donde nadie los conoce, para no desmerecer la consideracion y el aprecio con que han sido honrados por los habitantes de Dunquerke, se ven precisados á publicar esta declaracion para disipar las siniestras impresiones que puede haber causado el injusto y humillante olvido, en que han sido dejados por las personas esclusivamente responsables de su no cooperacion à la libertad de su pais.

Dunquerke, 27 de Enero de 1832.

TOMAS GUILLERMO STUBBS,
Teniente-General.
JOSE MARIA DE MOURA,
Mariscal de campo.
DIOCLECIANO LEON CABREIRA,
Brigadier General.

---

22 de Febrero.

Un despacho telegráfico de Calais, dice que el capitan del paquete que acaba de llegar de Douvres declara que se ha mejorado notablemente el estado sanitario de Londres, y que desde dos dias no ha habido casos de muerte en los acometidos por el *cólera morbus.* Los viageros pretenden que el *cólera* de Londres no es contagioso, y que ya puede considerarse como concluido

---

Un decreto del rey FERNANDO, que permite á los protestantes el construir sus cementerios en España, ha producido un gran descontento en el clero, que mira esta concesion como contraria à la religion del pais.

Las noticias de Mejico anuncian que el 3 de Enero el general Santa-Ana entrò en Vera-Cruz, cuya guarnicion se declarò en su favor, despues de haber saqueado la aduana, donde se hallaban depositados 300,000 duros. Esta noticia ha hecho bajar los fondos americanos en Londres de un 3 por ciento.

Cartas de Viena, insertas en la Gaceta *de Ausburg*, desmienten la noticia del casamiento del joven Napoleon con la hija del archiduque Carlos.

He aqui algunos detalles sobre los temblores, que han derribado la ciudad de Foligno, en los Estados Romanos.

El 13 de Enero, entre las dos y tres de la tarde, sé sintieron dos sacudimientos, despues de un grande aguacero con granizo.

Puede decirse sin exageracion que casi no ha quedado una habitacion en pié. En la noche del 13 al 14 se contaron hasta 38 sacudimientos, que se repitieron el 15, pero con menos violencia. Se calcula que ha habido mas de mil individuos, entre muertos y heridos. La poblacion se ha desparramado en los campos, donde permanece expuesta al rigor de una estacion inclemente.

Las casas de campo de las cercanias se han convertido en tumbas; y se pretende que el suelo ha brotado una cantidad de materias bituminosas y cenizas. El horror es inmenso y los desastres son incalculables.

El Sr. Vice-almirante Roussin, que hállase de prefecto maritimo en Brest, ha hecho circular la siguiente proclama con motivo del incendio que ha destruido una parte de aquel arsenal.

El Vice-Almirante Prefecto Maritimo.

¡Ciudadanos de Brest, marinos y soldados! Nos ha cabido una gran desgracia: el fuego ha estallado esta noche en uno de los edificios de este puerto, que formaba vuestro orgullo y vuestra riqueza; lo ha destruido, à pesar de los heroicos esfuerzos que habeis hecho para salvarlo.

Sobrellevemos con firmeza este desastre, que os ha proporcionado la oportunidad de acreditar vuestro celo y patriotismo. La perdida no ha sido tan grande, si se compara à las inmensas riquezas que podia destruir el incendio; y nada hasta ahora nos induce à atribuirlo à la malevolencia, ò al espiritu de partido.

El dolor que experimentamos es general, asi como la confianza de que no hay perdida irreparable para una nacion animada por el mismo sentimiento.

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 14 del corriente.

Abierta la sesion con 28 Sres. Diputados presentes, se leyó la acta, y varias notas del Gobierno, ocupándose la Sala de considerar dos renuncias del cargo de Representantes, que hicieron los Sres. Dr. D. Manuel Vicente Maza, y Gral. D. Juan José Viamont; fundada la 1.ª en la incompatibilidad del cargo que actualmente desempeña el Sr. Maza con èl de Diputado, y la 2.ª en el mal estado de la salud del Sr. Viamont.

(*La sala admitiò ambas renuncias.*)

Se leyò tambien el mensaje del Gobierno, que fue sometido á la consideracion de los Sres. Representantes.

El Sr. *Insiarte*, manifestó lo satisfactorio que le era advertir, que mientras el Gobierno habia mantenido sus buenas relaciones con los estados amigos, supo estrechar las mismas relaciones con los pueblos hermanos, hoy ligados por el vínculo de la Federacion. Que era tambien plausible comparar el actual estado del país con el que tuvo poco tiempo antes, no solo por haber cesado la guerra que lo desolaba, sino aun por las notables mejoras que se habian introducido.

El Sr. Insiarte, se ocupó en seguida de observar sobre la devolucion que hacia el Gobierno á la Sala de las facultades estraordinarias, someténdo à la deliberacion de la misma, los medios de garantir la pública tranquilidad, y preservar al país de la anarquia en que estuvo envuelto. Sobre este punto, el orador reclamó la atencion de los Sres. Representantes.

Los buenos ciudadanos, dijo, *necesitan la paz para trabajar en bien de la provincia, y esta tambien la necesita, para consolidar su futura felicidad.*

El Sr. Insiarte, cree que el medio mas exequible es el de dar una constitucion orgánica à la provincia: recomienda esta medida como la mas saludable; y observa, que despues de restablecido el órden legal, nada resta á la provincia de Buenos-Ayres para garantir ese mismo órden sobre bases firmes, que le pongan á cubierto de la inconstancia de los sucesos, y de la instabilidad de las voluntades.

El Sr. Insiarte, concluye pidiendo se nombre una comision especial, para que meditando sobre el mensage del Gobierno, y la nota de la misma fecha, en que devuelve á la Sala las facultades estraordinarias, dictamine sobre si ha de darse la constitucion de la provincia.

(Varios Sres. Diputados apoyaron la precedente indicacion.)

El Sr. *Anchorena*, despues de manifestar su conformidad con las ideas que se habian vertido, estima innecesario el nombramiento de una comision especial, desde que, por el reglamento de la Sala, la comision de negocios constitucionales, debe ocuparse de todos los asuntos que no son del resorte de las comisiones ordinarias.

Un ligero debate se suscitó en la Sala sobre la comision, â quien debia encargarse la indicacion del Sr. Insiarte: pero la pluralidad de sufragios decidió segun lo habia propuesto el Sr. Anchorena.

A las 10 de la noche se alzò la sesion anunciando el Sr. Presidente que la habria el viernes 18 del corriente para nombrar las comisiones ordinarias, y los presidentes y vice-presidentes de las juntas de administracion del crèdito público, y billetes del Banco.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1832.

Los periódicos de esta ciudad han publicado la série cronológica de los que se han sucedido en el mando, desde el nombramiento del General Ceballos, que fue el primer virrey, hasta el del Sr. General Rosas, nuestro actual Gobernador.

Este documento, estractado de las *memorias ineditas* del Sr. D Juan Beruti, nos ha parecido demasiado importante para dejar de insertarlo en nuestras columnas.

CRONOLOGIA *de los virreyes que gobernaron à las provincias del Rio de la Plata, desde que fueron constituidas en Virreinato en* 1777, *hasta su feliz regeneracion politica el* 25 *de Mayo de* 1810.

El 15 de Octubre de 1777, se recibiò de virrey, gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata, y supremo presidente de la real audiencia de la Plata, al *Sr. D. Pedro de Ceballos y Cortes*, caballero de la real òrden de san Jenaro, comendador de sagra y senet en la de Santiago, gentil hombre de cámara de S.M. con entrada, capitan general de sus reales ejércitos, comandante general de Madrid y su distrito, consejero y subdecano del supremo consejo de guerra.

El 8 de Agosto de 1778 entró D. *Juan José Vertis y Salcedo* (americano) caballero comendador de Puerto Llano en la órden de Calatrava, y teniente general de los reales ejércitos.

El año de 1784, entrò de virrey D. *Nicolas del Campo* marquez de Loreto, mariscal de campo de los Reales ejércitos y gentil hombre de cámara de S. M. con entrada, siendo el primer presidente de la real audiencia pretorial que fundó en esta ciudad en 1785.

El 5 de Diciembre de 1789, se recibió de virrey el teniente general de los reales ejércitos D. *Nicolas de Arredondo.*

El 15 de Marzo de 1795, entró de virrey el Sr. D. *Pedro Melo de Portugal y Ville-*

na, caballero del órden de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. con egercicio, primer caballero de la reina y teniente general de los reales ejércitos.—

El 20 de Abril de 1797. se recibió de virey interino por muerte del Sr. Melo, el sub-inspector general de las tropas de este vireinato *D. Antonio Olaguer Feliú* caballero de la real órden de Carlos III., y mariscal de campo de los reales ejércitos.

El 14 de Marzo de 1799. se recibió de virey en propiedad *D. Grabriel de Aviles y de Fierro* Marquez de Aviles, y teniente general de los reales ejércitos.

El 20 de Mayo de 1801, se recibió el Mariscal de campo, *D. Joaquin del Pino y Rosas.*

El 28 de Abril de 1804, se recibió interinamente por fallecimiento del Sr. Pino, D *Rafael de Sobremonte* sub-inspector de las tropas, marquez de Sobremonte y brigadier de infanteria, quedando de virey en propiedad en 1805.

El 27 de Junio de 1806, el mayor general D. Guillerno Caar Berresford, se apoderó de esta capital, à nombre del rey de la Gran Bretaña con una fuerza de 1600 hombres, que entraron sin oposicion, habiendo el Sr. de Sobremonte fugado el dia precedente para las provincias del interior.

El 12 de Agosto de 1806, el capitan de navio D. Santiago Liniers y Bremont se puso al frente de las tropas del rey de España, y despues de un vivo ataque, y de una heroica resistencia de parte de las fuerzas británicas, logró rendirlas á discrecion, apoderandose del general Berresford. El 14 del mismo, el Cabildo, à peticion del pueblo, lo nombrò interinamente gobernador politico y militar hasta que determinase el rey de España, y depuso formalmente del mando al cobarde y desleal Sobremonte.

El 29 de Junio de 1807 llegaron pliegos de España, nombrando de virey interino al gobernador de Montevideo *D. Pascual Ruiz Huidobro.* Los ingleses que se habian apoderado de esta plaza, lo habian hecho prisionero, por lo que recayò el mando en el Sr. Liniers, que tambien acabàba de recibir el grado de Brigadier de là Real Armada por ser el único oficial de mayor graduacion que no habia sido juramentado; recibiendose interinamente de gobernador y capitan general del vireinato, y presidente de la real audiencia pretorial segun estaba dispuesto por una real órden.

El 16 de Mayo de 1808, en virtud de real despacho, se recibiõ de virey interino el *Sr. D. Santiago Liniers y Bremont* caballero de la òrden de San Juan, comendador de Ares en la de Montesa, regidor perpetuo de esta ciudad con asiento, voz y voto, agraciado con titulos de Castilla, libre de lanzas y medias annatas, y almirante de la Real Armada.

El 19 de Junio de 1809, se recibiò de virey el *Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y Latorre*, pensionado de la real y distinguida órden de Carlos III, y teniente general de la Real Armada, en la plaza de la Colonia del Sacramento, á donde los señores oidores de la real audiencia del Exmo. Cabildo y demas autoridades, mandaron una diputacion; porque teniendo dicho virey que evacuar asuntos del real servicio, habia hecho escala en aquella plaza. Por cuyo motivo nombró al Sr. regente de la real audiencia D. *Lucas Muñoz* y *Cubero* para que ocupase el gobierno político y la superintendencia de la real hacienda, y al mariscal de campo D. Vicente Nieto para comandante de armas, cuyo destino entró à desempeñar el 20 de Julio de aquel año, en que cesó Liniers.

El 20 del mismo llegó á Buenos Aires el Sr. Cisneros, que gobernó hasta el 25 de Mayo de 1810, en que instaló la junta superior de las provincias, terminando con él, en esta parte de la América, la dominacion española.

POLICIA

Multas impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo el dia de la fecha.

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

A Mateo Leyva por juego.	50

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Felipe Repeto por juego.	50
Juan Burgueño por id.	50
Domingo Agustin por id.	50
Sebastian Larosa por id.	50
Jacinto Araucho por id.	50

Por el comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A Pedro Aguilar carretillero por dar de comer al caballo en la calle.	4
Felix Cañete por id	4
Gonzalo Alzogaray por id.	4
Juan José Perez por id.	4
Juan Rivero por id.	4
Francisco Ferreira por id.	4
Vicente Amalla por id.	4

El mismo comisario decomisò tres cueros vacunos á un individuo que los conducia sin guia ni marca, el cual fugó abandonandolos; y habiendo sido vendidos á 7 pesos uno, por la mala calidad, se le entregaron al dicho comisario aprensor 14 pesos por las dos terceras partes, introduciendose en tesoreria los 7 restantes.

El miamo comisario decomisó á Da. Maria Blasa Lopez 5 cueros vacunos y 12 caballares que introducia sin contramarca, y fueron vendidos los vacunos á 10 pesos, y los 12 caballares en 50 pesos; que todo compone la suma de 100 pesos, agregandose à estos otros ciento que pagò de multa con arreglo à los decretos vijentes, se entregaron al comisario aprensor por sus dos terceras partes 132 pesos 2 reales, y se introdujeron en la tesoreria del ramo 67 pesos 6 reales.

Buenos Ayres Mayo 15 de 1832.

Victorica.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LA JUVENTUD.

D. Juan Manuel Bonifas, ex-director del Gimnasio Argentino y Director propietario del Liceo Argentino (*en la calle de las Piedras* No. 59) tiene el honor de prevenir al público que en su establecimiento de educacion se dará hoy principio á un curso de Aritmetica, y mas adelante otro de Algebra y Geometria dirigidos todos ellos por el *Sr. D. Alejo Outes*, catedratico de la Universidad

Tambien hay siempre abierto en el Liceo un curso de lengua francesa por un nuevo método, y otro de gramática castellana, m16 3p.

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle de Potosí No. 151, frente á la puerta de la iglesia de San Juan.

EL ingeniero D José M. Romero, director propietario del establecimiento de primera instruccion conocido bajo este nombre, tiene el honor de participar à los señores padres de familia que, penetrado de lo importante del ramo y de lo útil y necesario que es el formar la instruccion de la juventud de un modo sólido, ameno y fácil, ha contraido á este objeto no tan solo toda su atencion, sino la aplicacion y uso de todos sus conocimientos cientifiicos, y por lo tanto sistemado ya el plan general que tiene formado y cuyos satisfactorios resultados son muy manifiestos.

La educacion en el establecimiento que dirige, se ha dividido en las dos partes de elemental y cientifica.

La 1.ª comprende los ramos de lectura, escritura, gramática del idioma patrio y general, y la aritmètica elemental.

La 2.ª abraza el conocimiento y aplicacion de la aritmètica elemental al uso mercantil, el conocimiento, propiedades y combinacion de la cantidad continua, ó geometria elemental, aplicacion de esta á los usos generales de la práctica, geografia descriptiva é histórica, conocimientos generales de la cosmografia, dibujo natural, topográfico y arquitectonico, combinacion de estos por medio de las reglas generales de la perspectiva, algunos conocimientos generales de física, y el estudio de los idiomas francès è inglés.

Las máximas de nuestra Santa Religion y de sana moral seran cuidadosamente cursados en el Gimnasio dos dias en la semana por todos los alumnos.

Los alumnos del Gimnasio cursarán todas estas materias bajo la direccion inmediata del director, ó bajo la de profesores los mas acreditados en los ramos que aquel no dicte personalmente; pero se cuidará muy particularmente de que el órden en general sea claro, conciso y exacto, y que el desarrollo de la razon y de las facultades intelectuales sea el barómetro que determine el grado de dilatacion que se haya de dar á los conocimientos: cuidando sobre todo de que no haya mas interpolacion que la necesaria para relacionar lás materias y facilitar las transiciones, y que sobre todo la razon y la perfecta conviccion sean los productores de sus juicios.

Las clases primarias se hallan asistidas por ayudantes espertos y versados ya en la primera instruccion, y que las sirven bajo la inmediata inspeccion del director.

Las precios del Gimnasio son los mismos que hasta el presente; pero queriendo el director propender en cuanto pueda á fomentar en lo posible la instruccion en la generalidad, y considerando por otra parte que la escasez en algunos no debe serles un obice para que la adquieran, las clases del Gimnasio, sin excepcion, están abiertas en el establecimiento para todos los hijos de viudas, huerfanos de padres que hayan muerto en el servicio de la patria. m16 9p

AVISO DE LA POLICIA.

EL que hubiese perdido ó le hubiesen robado tres cucharas de plata que existen depositadas en el departamento, puede ocurrir á la casa central donde dando las señas, y justificando la propiedad le serán entregadas. Buenos Aires, Mayo 15 de 1832.

AMA DE LECHE.

SE encontrará una en la calle de las Garantias N. 27, de la Piedad dos cuadras para afuera y luego doblando hácia el alto. 16us

AVISOS.

EDICTO.

DE mandado del Tribunal consular, se citan y llaman por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian para que el dia 18 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse; previniéndoles que la junta se ha de celebrar en el referido dia, aunque sea con un corto número de acreedores que ocurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará, à los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires 15 de Mayo de 1832.

MERLO.

INTERESANTE.

UNA señora respetable, à quien sobran viviendas en su casa, ofrece alquilarlas à los señores que gusten vivir económicamente en familia. La posicion de la casa, las comodidades que tiene y el distinguido trato que se recibe por un precio moderado, presentan una utilidad que dificilmente se encontraria en otra parte. Puede interesar particularmente à los estrangeros que quieran ejercitarse en el idioma del pais. Ocúrrase à la calle de Venezuela No. 85. m15

AVISO INTERESANTE.

[CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO]

JARABE PECTORAL
DE
ROLAND.

BOTICARIO, MIEMBRO DE LA COMISION DE LA

SALUD PUBLICA.

Calle de San-Honoré, Número 132.

EN PARIS.

EL regreso de la estacion húmeda y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del *Jarabe pectoral de ROLAND*; sucesos, justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la academia real de medicina de Paris. El Jarabe de ROLAND ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos. Cura en poco tiempo los romádizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños; y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

(El precio de la botella es 5 pesos.)

Se hallará en el solo depósito establecido en Buenos Aires, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas, tres cuadras para el rio.

m14 15p

SE ALQUILA UNA CASA.

En la calle de Potosi, frente al N 92, distante medio cuadra del mercado para San Juan, y de la plaza de la Victoria tres y media Tiene todas comodidades precisas á un negociante por la disposicion de su edificio para grandes depositos, y suficientes habitaciones para familia. El que se interese por el todo ó parte de ella, puede ocurrir á la calle de la Paz, casa de altos N, 98, de la Merced média cuadra para el Retiro. 3v m14

SE VENDEN.

Cómo 200 cabezas de ganado al barer, para criar de todas edades: los mas pequeños serán de siete meses. Los individuos que se interesen en esta compra pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 382 para tratar con su dueño,

---

AVISO INTERESANTE.

Se vende la casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al escritorio de los síndicos, en la misma casa; en donde, impuestos de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, podrán hacer sus propuestas desde hoy 8 de Mayo hasta el dia 1.º del próximo Junio, en el cual será admitida y publicada la que, á juicio de los síndicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran.

m8 a1

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias que se expresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

EL DIA 17 DEL CORRIENTE.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No 9 formando esquina á la de la Catedral con terreno de 14 varas de frente al Oeste, con inclusion de las cargas, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,925 ps. 5 rs.

EL 18.

La casa perteneciente al Estado situada en la calle de la Piedad, bajo los números 78 y 80, con 16 y cuarto varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 14 de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

EL 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al estinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,600 pesos. y es compuesto de tres cuadras cuadradas, con sus frentes Norte y Sud.

Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificarán prévia la superior aprobacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO.

PARA que llegue á noticia de los señores del triumvirato de la pregunta suelta, que habiendo fenecido el 28 de Abril proximo pasado, el Sr. notario de este curato de la Guardia de Lujan, D. Basilio Arosti, puede el Sr. de la pregunta, si lo halla por oportuno, con confianza indicar al que le paresca con aptitudes para ocupar dicha plaza; teniéndolas, y no siendo ateista ó deista, y conformándose con las rentas que reditúa dicho empleo, no dudamos sea admitido por nuestro párroco —*Los federales ingenuos del curato de la Guardia de Lujan.*

INTERESANTE.

SE vende ó se cambia por alguna otra especie, bien sea quinta, chacra, criado, tabaco de hoja etc., un almacen de corto principal, situado en la calle del Perú No. 213, y darán razon en la de la Universidad No. 208. m8 hso

---

AVISO.

EN casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida N. 50, se encuentran de venta los articulos siguientes.

Arpilleras anchas y angostas, alemaniscos
Anteojos de larga vista
Algodon en capullos, azafran, agujas
Aceites de olores, estractos, ambar, alpiste,
Brin blanco y aplomado para pantalones
Id de 36 pulgadas
Bramantes de hilo, bayetas de dos frisas
Barraganes, broches, botones de cascabel
Botones de prunela, de ballena y de camisa
Botas de potro, varillas para coches, bandejas
Botines de brin, id de tafilete para niños y criaturas
Carpetas de paño y de hilo adamascadas
Corbatines, cuellos para camisas, cojines de algodon
Casinetas, cintas para tapiceros
Chaquetas de paño, camisas de bayeta (tas.
Cotonias y pieles de colores, cintas de hilera para bo-
Camisas listadas para hombre y muger
Chalecos y chales de gazilla
Cuchillos y tenedores cabo de hueso y de marfil
Id de punta y corta plumas
Cocos blancos y de colores
Collares de perlas y de corales
Cintas para cinchas, cajitas para navajas
Cintas de hilera, colecciones de cuadros
Creguelas, coloquintos, carne salada
Cajas de medicina, canutillos de plata
Espaviladeras y platillos de platina
Escritorios portátiles, estaño en varillas
Estuches de navajas, espuelas de fierro
Fajas de seda y de lana
Gorras de ule, de paño y de cuero de mono
Género de cerda y para gergas. hilo de carreteles
Lanillas á cuadros y pintadas, lienzillo de algodon
Libros impresos.
Muselinas burdadas, id rayadas
Mahones de la India, medias de lana
Mostaza fresca.

MUEBLES.

Mesas de arrimo, de comedor y de naypes
Sillas de madera y de esterilla.
Lavatorios con espejos
Cajas de madera, de platina, de bronce y de fierro
Bombas para salas
Una caja de fierro, cajas de caoba y de pino
Cuadros al óleo,
Chimeneas, lamparas, floreros, alfombras, tinajon
Sofaes, espejos, de sala, mapamundi. m11

SE VENDEN,

CATORCE ó diez y seis mulas mansas de silla. El que se interese en ellas ocurrirá á la calle de la Plata No. 39. m15 3p

---

REMATES.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

Hoi Miercoles 16 del corriente se ha de rematar precisamente por cuenta de quien pertenezca, á la MEJOR POSTURA y al CONTADO lo siguiente.

45 docenas sillas de esterilla y de madera
14 bocois tabaco de hoja y de Virginia
6 cuñetes tabaco para mascar
1 partida de peinetas de carey y de talco de varias calidades
2 cajones de naypes ingleses
18 fardos lienzos de 29 pulgadas
16 id id de 28 id. y 16 id id de 30 id
Sombreros de todas clases
5 cajones fusiles
4 cajones trues de hilo, 9 id añil
1500 piezas mahones
1 lote de parrillas.

AL MISMO TIEMPO

Se rematará otra porcion de efectos y articulos que se veran al tiempo del remate.

Por Lavalle y Macome.

A LOS ALMACENEROS.

En la calle nueva atras de Sto. Domingo.

Hoy Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones.

Vino de Málaga dulce en cuarterolas
Arroz de la Carolina
Maiz, harina, pimenton, bacalao,

Todo recien llegado, y se venderá sin reserva al gusto de los compradores.

Por los mismos.

Calle de la Universidad No. 169.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar al mejor precio por cuenta de quienes pertenesca una partida de ollas averiadas.

En seguida por chancelacion de cuentas, unos cuantos canastos de loza, como platos blancos azules, y de orillas, escupideras id id, fuentes con tapa, lavatorios, jarros &a.

AL MISMO TIEMPO.

Un surtido de cristales.

IGUALMENTE—EN EL MISMO DIA

Calle de Potosi No 36.

A las 4 de la tarde se rematarán á quien mas diere
600 libras esperma en rama
300 id rape de primera calidad.
170 tercios yerba parnaguá superior

Por los mismos.

En la imprenta del Estado calle de la Biblioteca.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará la excelente coleccion de libros que formaban la libreria del finado Dr. D Santiago Figueredo, compuesta de las obras mas estimadas y escojidas para su lectura particular.

AL MISMO TIEMPO.

Se concluirá la venta de los muebles que no se pudo efectuar en la quinta por falta de tiempo.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 16 del corriente, á las 11, se han de rematar por lo que mas dén una gran porcion de efectos para almacen que consisten en—

Café, maiz desgranado
Te imperial y negro
Ginebra, id de Holanda en pipas
Cacao de Guayaquil
Vino de Champagna en cestos
Id de Burdeos en cajones
Naypes ingleses y del pais
Papel de estraza
Tabaco negro del Brasil en rollos
Id de mascar en cuñetes muy superior
Id de Virginia en fardos y bocois
Clavo de comer y flor de clavo
Sal fina para mesa
Almidon de trigo muy superior
Canela en cestos, pitos de yeso
Betun en taros de barro
Mantequilla de Irlanda, id del Norte
Velas de esperma, yerba parnagua
Potasa para hacer jabon
Cerveza blanca superior

Y otros varios renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

El Jueves 17 del corriente tendrá lugar el remate anunciado para el Lunes 14 y que no se verificó por el mal tiempo, en el que se rematarán por órden del tribunal de comercio, á la mejor postura, porcion de maderas de varias clases existentes en aquel punto. El pormenor de ellas está en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63, donde lo podrán ver los interesados.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista N. 63.

El viernes 18 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos, de lana, hilo y algodon, entre ellos algunos averiados el pormenor se dará oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Por lo que den, la casita situada en la calle de Balcarce, atras de la Residencia, de las que edifico D. Tomas Fair, la que está mas al sud.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No, 50.

Hoy Miercoles, 16 del corriente, á las 11 y media de la mañana, continuara la venta á quien mas diere, por cuenta de aseguradores, de bayetones de superior calidad, bayetas de dos frisas, y otros generos con averia de mar. Al mismo tiempo diferentes clases de efectos secos, como paños finos, azules de estrella, barraganes a cuadros para capotes y azules, bretañas de hilo, pañuelos de seda para faltriquera, y negros de la India, zarasas obscuras buena calidad, y punzones, cocos de colores, botones dorados de moda para chalecos, un surtido de gorras para hombre, ingleses, botincitos para niños, corcés para señora, lienzos de algodon, y algunas otras clases de generos de algodon y de hilo, tambien un resto de muebles y cuadros de pinturas, alfombras, y pieles indigenas de leon y de guanacos para abrigo de los piés &c.

MUY INTERESANTE A LOS ARTISTAS DE HERRERIA.

Para el Lunes 21 y 22 de Mayo, á las 10 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo N. 156 se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes particulares, todos los contenidos de la fabrica de herreria, conocida por la del Biscaino, que consiste de lo siguiente, hierro surtido del mejor, como planchuelas, tiradillo, cabilla redonda y cuadrada y otras menas, chapas, acero, fuelles de fragua con todos sus aparejos, carbon de piedra, vigornias, tornos, maquinas para toda clase de piezas, taladros, tijeras de cortar chapas, moldes de todas clases. frenos forjados y concluidos, romanas, espuelas de id id, alcayatas, machos, pasadores largos y medianos á la Biscaina, aldavillas, picaportes, cerraduras, capuchinas, limas nuevas y usadas surtidas, bancos, tablas, un juego de barrillas de fierro para balcon, herramientas de todas clases y otras muchas piezas y enseres relativos: los que gusten imponerse de todo con anticipacion pueden ocurrir á dicha casa.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 17 del corriente á la hora de costumbre se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.